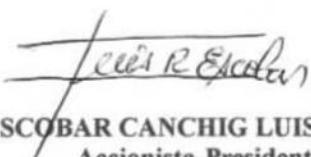
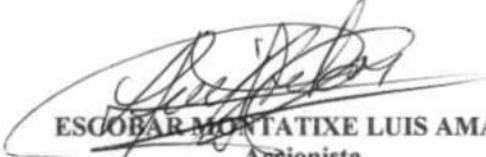


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA ESCOBAR &
ESCOBAR TRANSMANUELITO S.A. CELEBRADA EL 11 DE ENERO
DEL 2017**

El día de hoy viernes (11) de enero de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Mercedes Pereda S13-49 y Palmira, del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las diez horas con treinta minutos los señores accionistas **ESCOBAR CANCHIG LUIS RAMIRO**; y, **ESCOBAR MONTATIXE LUIS AMABLE** los dos por sus propios y personales derechos, propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día: **1) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 07 de Octubre hasta el 31 de diciembre de 2016;** **2) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales;** **3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;** **4) Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.** Se deja constancia de que la Secretaria de ésta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, constatado que los concurrentes a esta sesión representan al cien por ciento (100%) del capital pagado, razón por la cual existe el quórum para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Dirige la reunión el señor **ESCOBAR CANCHIG LUIS RAMIRO** en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía y actuando en calidad de Secretaria, la Gerente General de la Empresa, señora **ESCOBAR CANCHIG MARÍA LUCÍA**. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General. Toma la palabra la señora **ESCOBAR CANCHIG MARÍA LUCÍA**, quien como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, los estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 07 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2016, explica que la compañía ha sido fundada muy recientemente, por tal motivo el balance no refleja mayor movimiento, salvo el capital que por cierto se encuentra pagado en el 50% y que por causas ajenas a la voluntad de sus accionistas todavía no se ha cancelado en su totalidad, no obstante se realizará la totalidad del pago del capital en los días venideros. Terminada su intervención. La Presidencia concede la palabra al accionista señor **ESCOBAR MONTATIXE LUIS AMABLE**, quien en uso de la palabra propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta General, por cuanto no hay mucho que revisar y se está de acuerdo. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo de manera unánime la Junta General aprueba el balance. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra a la Gerente General señora **ESCOBAR CANCHIG MARÍA LUCÍA**, quien establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da

lectura a dicho informe, concluida la lectura del informe, procede a explicar a la Junta General que el trabajo realizado aún no genera frutos, como saben todos la compañía todavía no ha iniciado sus actividades productivas, por cuanto no cuenta con el permiso de operación y sin ello no se puede agilizar los trámites para seguros de carga y presentar ofertas a empresas que hagan uso de nuestro servicio, sin embargo estamos a punto de obtener nuestro servicio y espero que en los próximos días ya podamos despegar con nuestro negocio, cumpla con informarles que los documentos de soporte a las gestiones realizadas se encuentran a su disposición así como el pequeño archivo de la compañía, por lo que pongo a su consideración mi informe, luego de una breve deliberación la Junta General de manera unánime aprueba en su integridad el informe presentado por la administración, de los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. **Tercer Punto Del Orden Del Día:** Encontrándose presente la Ing. **Ing. Karina Sulca** COMISARIA de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención de la Comisaria. La Presidencia concede la palabra al señor **ESCOBAR CANCHIG LUIS RAMIRO** quien mociona a la Junta que el informe de la comisaria, sea aprobado íntegramente, moción que es aprobada por unanimidad. **Cuarto Punto Del Orden Del Día:** La Presidencia manifiesta que es pertinente que se designe al COMISARIO para el ejercicio económico 2017, en uso de la palabra el señor **ESCOBAR MONTATIXE LUIS AMABLE**, propone que se le reelija a la Ing. **Karina Sulca**, la propuesta es aceptada por la Junta General, se procede con votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad, quedando ratificada la comisaria Ing. **Karina Sulca** para el ejercicio económico 2017. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-


ESCOBAR CANCHIG LUIS RAMIRO
Accionista-Presidente


ESCOBAR MONTATIXE LUIS AMABLE
Accionista


ESCOBAR CANCHIG MARIA LUCIA
Gerente General